

RESOLUCIÓN N° **0250** DE 2015

Por medio de la cual se acepta una renuncia

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO:

a) Que mediante oficio de fecha 5 de Junio de 2015, suscrito por el Señor **JAVIER RINCON MENDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.458.250., presentó renuncia irrevocable al cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22, a partir de la fecha.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: A partir del 17 de Junio de 2015, ACEPTAR la renuncia irrevocable presentada por el Señor **JAVIER MENDEZ RINCON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.458.250, al cargo que actualmente ocupa como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 22**, de la planta global de la Administración Central Municipal, de Nivel Asistencial, de carrera administrativa, dependiente de la planta global de la Administración Central Municipal.

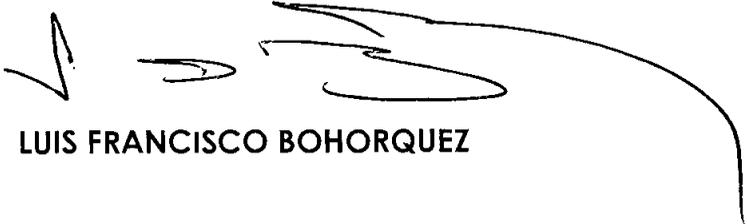
ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo será enviado al Despacho del señor Alcalde, Secretaria Administrativa, hoja de vida, nómina, interesado y demás oficinas a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga,

16 JUN 2015

El Alcalde,



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ